

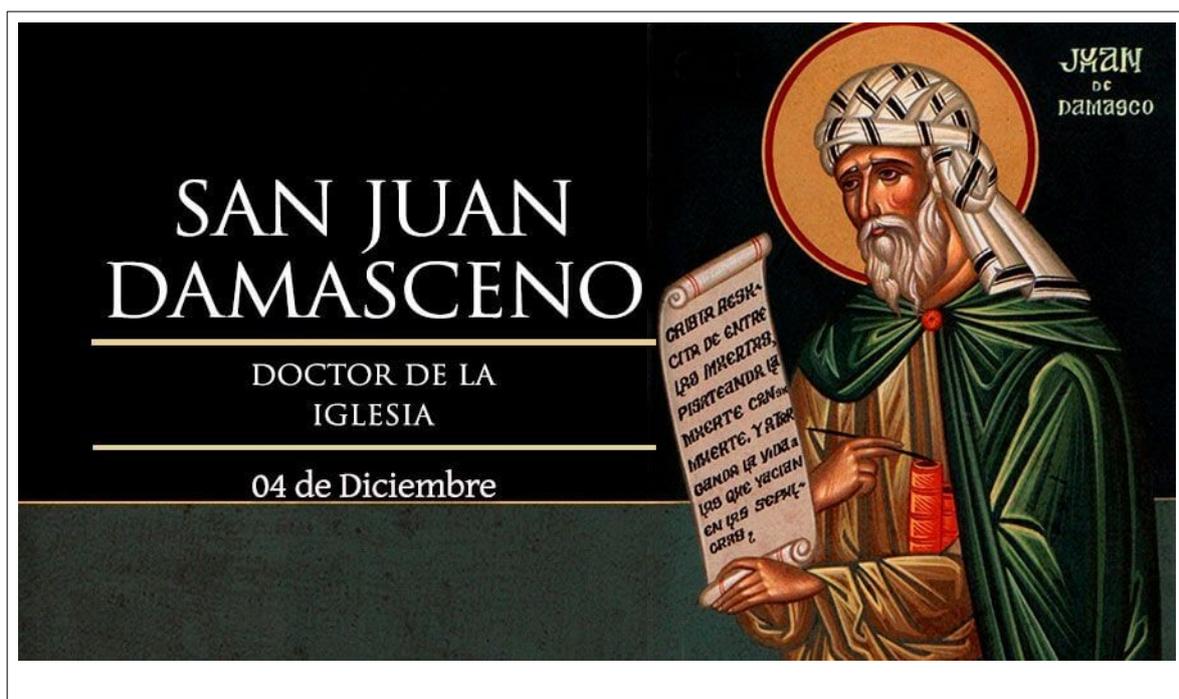
La Virgen María: Protestantes, anglicanos y católicos.

S. Gómez

La veneración de los santos y sus reliquias en los primeros siglos del cristianismo llegó en la Edad Media a una preeminencia en la vida piadosa de los fieles, incluida en ella la devoción a la Virgen María. Numerosas imágenes y estatuas adornaban las iglesias y ermitas.

Y tal vez una de las causas de ese exceso de devoción a los santos fuera la mínima participación en la Santa Eucaristía (la comunión entre los fieles era muy escasa).

La Reforma protestante causó inmensos estragos en el caudal artístico de las iglesias cristianas con la quema de cuadros y derribo de estatuas y altares. Y no era la primera vez que esto sucedía. La iconoclastia de los siglos VIII y IX de la Iglesia de oriente atacó las imágenes sagradas destruyendo iconos, siguiendo los edictos del emperador bizantino León III el Isáurico (680-741).



Fue entonces cuando aparece Yahia ibn Sargun ibn Mansur, o sea Juan Damasceno (675-749) (de Damasco) oponiéndose con valentía, con fortaleza y con inteligencia a las disposiciones del emperador. Él encabezará a los defensores de la veneración a las imágenes haciendo una defensa general de la iconografía oriental en su obra *En defensa de los santos iconos*, explicando que si Dios tomó verdadero cuerpo humano en Cristo, también puede ser representado de forma visual. No podría representarse la Santísima Trinidad a no ser de forma alegórica.

Veneración, que no adoración. Postura oficial y conciliar de la Iglesia Católica: no se adoran las imágenes en sí, lo que sería reconocer la divinidad de la imagen, sino que el icono o escultura es reconocido como espejo de lo divino, que ayuda a la meditación y al rezo, pero nunca es adorado.

También explica el Damasceno la diferencia entre el culto de latría y el de dulía, el primero dedicado a Dios y el segundo (que significa *veneración*) dedicado a los santos. La adoración es exclusiva de Dios, todo lo demás es idolatría. Pero sí se pueden venerar la memoria de los santos, comenzando por la Virgen María, madre de Jesús, la segunda persona de la Santísima Trinidad. Su culto recibe el nombre de hiperdulía.

El misterio de la Encarnación es una doctrina esencial en el cristianismo. La palabra *encarnación* (del latín *incarnatio*, de *incarnatum*, *incarnare*) es para los cristianos el momento en que el Verbo de Dios, como Dios Hijo, se encarnó en Jesucristo, por el poder del Espíritu Santo, asumiendo la naturaleza humana en el seno de la Virgen María, en obediencia a Dios Padre para reconciliar a la humanidad. Este misterio también es considerado en las teologías anglicana y protestante.

Así, el luteranismo de Lutero (1.483-1.546), no negaba ni la virginidad perpetua de María (antes, durante y después del parto), ni su presencia segura en el Cielo, ni el deber de venerarla y alabarla, ni su carácter único y especialísimo, ni su maternidad sobre todos los hombres, ni su Inmaculada Concepción (el haber sido preservada por Dios del pecado original desde su misma concepción), y en sus sermones insistía: *(Ella es) la mujer más encumbrada y la joya más noble de la cristiandad después de Cristo...ella es la nobleza, sabiduría y santidad personificadas. Nunca podremos honrarla lo suficiente. Aún cuando ese honor y alabanza debe serle dado en un modo que no falte a Cristo ni a las Escrituras.* (Sermón, Navidad 1531) . Compárense estas palabras con las que escribe san Luis María de Montfort: *María no ha sido aún alabada, exaltada, honrada, amada y servida como debe serlo. Merece aún más alabanzas, respeto, amor y servicios.* (*Tratado de la verdadera devoción*, 10).

Retrato de Juan Calvino.
Pintor: Ary Scheffer (1795-1858)
Óleo sobre tela.
Museo de la Vida Romántica, París.



Calvino (1.509-1.564) se pronunció frecuentemente en defensa de la virginidad de María. Refuta, al igual que San Jerónimo más de un milenio atrás, el argumento de que Mateo en 1,25 implique que José tuviera relaciones con María, y también refuta el trillado argumento protestante que trata de insinuar, que porque Jesús es llamado primogénito, María tuvo otros hijos

La misma defensa de María emplea Zwinglio (1.484-1.531): *“Hay que considerar aquí el honor que el evangelista Lucas y también Mateo le tributan por su elevada pureza; ella es joven pura e intacta antes del parto, en el parto y después del parto, es decir, siempre. Entre los hombres es imposible que una madre sea al mismo tiempo virgen; para Dios todo es posible, porque todas las criaturas obedecen a su voz. (H. Zwingli, Eine Predigt von der reinen Gottesgebärerin María, ZSW 1,392-393).*



La disputa entre Zwinglio y Lutero el año 1.529 en el castillo de Marburgo.
Óleo sobre tela. Pintado en 1.867. 217 x 282 cm.
Pintor: August Noack (1.822-1.905)
Museo de Arte y Cultura de la Universidad Philipps de Marburgo, Hesse, Alemania.

En los albores del siglo XX los teólogos anglicanos ([Movimiento de Oxford](#)) recuperaron la teología del misterio de la Encarnación, e incluyeron estatuas, pinturas y ornamentos que hacían referencia al misterio. Es verdad que no tienen ninguna declaración doctrinal sobre la Virgen, aunque la llaman *Santa María Virgen*, y la consideran Madre de Cristo, advocación compartida con las Iglesias Ortodoxa y Católica.

En el cristianismo tanto la Virgen como los santos no actúan por su cuenta, solo son intercesores ante Dios.

Tanto anglicanos como protestantes se quejaron del exceso de religiosidad de los católicos en la veneración de las imágenes de vírgenes y santos, y esto fue una de las causas que condujeron a la Reforma protestante.

Pero el abuso de algo no puede restringirse porque se produzcan abusos. "Abusus non tollit usum" ("El *abuso* no impide el *uso*") frase que ya circulaba en la roma ciceroniana. No se puede rechazar el uso correcto de representaciones de la Virgen y los santos, porque forman parte de la historia del cristianismo desde los primeros siglos. Se trata de hacer buen uso de la doctrina.

El Concilio Vaticano II puso de relieve el papel incomparable de María en la historia salvadora siempre con relación a Cristo y a la Iglesia. Y esto no se hizo para disminuir los privilegios de María ni la expresión de la fe católica, sino más bien para evitar los excesos de una mariología que siguiendo sus caminos habituales, se había alejado de las bases bíblicas y tradicionales. También influyó la atención a nuestros hermanos separados para tratar la doctrina sobre María en relación con la Iglesia.

El capítulo VIII de la Constitución *Lumen Gentium* pone de relieve el papel incomparable de María en la historia salvadora, siempre en relación a Cristo y a la Iglesia. María es presentada como la esclava de Cristo y de su designio redentor y como figura de la Iglesia. Evita el documento tratar cuestiones discutidas. Así el texto no contiene el título de «Madre de la Iglesia», aunque Pablo VI dio a entender que sería posible este título. (Terminado el Concilio, el mismo Pablo VI llamó a María «Madre de la Iglesia»). La única cuestión discutida que queda reflejada es la de María como *medianera*. Y no es que hubiera dificultades acerca de la acción medianera, especialmente intercesora de María; era el término el que preocupaba, porque podía presentarse a equívocos por parte de los hermanos separados.

Añade la Constitución «*que nada merme y nada añada a la dignidad y a la eficacia de Cristo, el único mediador*». La Iglesia católica no vacila en reconocer la función eficaz, aunque subordinada, de María. La comunidad cristiana da testimonio de esta verdad porque experimenta continuamente este apoyo de María.

Ella fue siempre como Dios quiso que fuera, la Inmaculada, la llena de gracia, la bendita entre todas las mujeres, la siempre Virgen, asunta al cielo, la Madre de Dios y madre nuestra. En el mes de mayo viviremos la devoción y amor a la Virgen: *con flores a María que Madre nuestra es*.

